

1.



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N.º 28**

**SESIÓN ORDINARIA**

**20/10/2021**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## **MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE**

Punta del Este, 19 de Octubre de 2021

**Circular No. 28/2021.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 20 de octubre de 2021, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local del Municipio Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero PB.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobación del acta 27/21 del día 06/10
- 2) Aprobación de Trasposiciones rubro funcionamiento por \$2.045.231 (pesos uruguayos dos millones cuarentay cuarenta y cinco mil doscientos treinta y uno) y \$3.296.956 (pesos uruguayos tres millones doscientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y seis) al rubro inversiones.
- 3) Ratificar resol. 06269/2021 del 17/9/2021. (Expte 2021-88-01-05800 Pista de Skate).
- 4) Millenium Fm votar cambio de firma pasa a nombre de: "sucesores de Angel Ornella".
- 5) Expte. 2021-88-01-13173. Proyecto "Fotogalerías a cielo abierto".
- 6) Expte. 2021-88-01-13177. Proyecto "Puesta en valor Plaza Rincón del Ingenio".
- 7) Nota Sra. Bernarda Lima solicitando invitación formal para exposición fotográfica "Sonidos".
- 8) Expte. 2021-88-02-00504-Emitir opinión sobre incorporar al Nomenclator de Punta del Este el nombre del Arq. Juan Scasso. (Rbla. Artigas y calle 12)
- 9) Respuesta a Expte. 2021-88-01-12536 reparación ancla del navío AJAX.
- 10) Nota del Sr. Diego Tarallo para realizar 5ta. Edición de la "Feria de la Cerveza".
- 11) Nota Nadadores NAF Maldonado. Acuaton 30/10.
- 12) Nota Asociación Civil ECPREVI. Actividades TELETON el día 6/11.
- 13) Nota Vera Vidales Escuela Dptal. de Danza .
- 14) Nota de la Sra. Inés Colman solicita un espacio en zona de la Gorgorita para realizar masajes terapéuticos.

### **TEMAS DEL ALCALDE**

### **TEMAS COMISIONES**



**Javier Carballal**  
**Alcalde de Punta del Este**

**Acta 28:** En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de octubre de 2021 siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 28/21 de este Municipio, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: Rodrigo Arango, Micaela Núñez y Gerardo Sánchez, y Concejales suplentes, María Sara Baroffio, Lorena Cano y Ariel de los Santos, Comunicaron su imposibilidad de concurrir los Concejales María del Huerto Casañas, Andrés Reimundo y Julio Pérez.

**ORDEN DEL DÍA.**

1) Aprobación del acta 27/2021 de fecha 6 de octubre de 2021.

Moción: Aprobar el Acta 27/2021 de fecha 6 de octubre de 2021. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Aprobación de Trasposiciones rubro funcionamiento por \$2.045.231 (pesos uruguayos dos millones cuarenta y cinco mil doscientos treinta y uno) y \$ 3.296.956 (pesos uruguayos tres millones doscientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y seis) al rubro inversiones.

Siendo las 10.10 horas, ingresa la Concejala Sra. Micaela Núñez, quien asume la titularidad, actuando la Concejala Sra. Lorena Cano como Concejala suplente.

Moción: Aprobar la trasposición de fondos de \$ 2.045.231 (pesos uruguayos dos millones cuarenta y cinco mil doscientos treinta y uno) para el rubro funcionamiento, y \$ 3.296.956 (pesos uruguayos tres millones doscientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y seis) para el rubro Inversiones. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.12 horas ingresa el Concejala Sr. Ariel de los Santos.

3) Ratificar resol. 06269/2021 del 17/9/2021. (Expte2021-88-01-05800. Pista de Skate).

Moción: Ratificar la Resolución N.º 06269/2021 de fecha 17/9/2021, que consta en el Expediente 2021-88-01-05800. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Millenium Fm votar cambio de firma pasa a nombre de: “sucesores de Angel Ornella”.

Referente a este tema, el Alcalde informa, que cuando se votaron las pautas publicitarias, el titular de Millenium FM era el Sr. Angel Ornella. Al haber fallecido el titular, la firma pasa a nombre de “sucesores de Angel Ornella”.

Moción: Aprobar el pago de la pauta publicitaria de Millenium FM a “sucesores de Angel Ornella”. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, se aborda, a pesar de no figurar en el orden del día, el Expediente 2021-88-01-12271. En el mismo, que fuera tratado en sesión de Concejo anterior, se había indicado el pase a la Dirección General de Planeamiento, quien lo deriva a solicitud a la Dirección General de Obras, y ésta al Municipio, para la votación de las placas que lucirán las bases que se colocarán en cada pasaje peatonal. Los mismos con cinco, y llevarán las siguientes denominaciones: Pasaje 1 “Espacio Don Jesús Cubela”, Pasaje 2 “Espacio Don Ángel Wilfredo Rubio”, Pasaje 3 “Espacio Don Ruben Adonaylo”, Pasaje 4 “Espacio Don Pierre Fossey” y el Pasaje 5 “Espacio Doña María Urbana Rivero de Tejera”.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 46.000 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil) para la confección de las cinco placas de granito que indicarán la denominación

de cada Pasaje Peatonal de la Península. Pase a la Dirección General de Cultura para evaluar las correcciones de textos sugeridas y agregación de fechas de nacimiento y fallecimiento de cada uno de los titulares de los pasajes. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Expte. 2021-88-01-13173. Proyecto “Fotogalerías a cielo abierto”.

6) Expte. 2021-88-01-13177. Proyecto “Puesta en valor Plaza Rincón del Ingenio”.

En lo referente a los puntos 5 y 6, respecto a los proyectos de “Fotogalerías a cielo abierto” y “Puesta en valor de la Plaza Rincón del Ingenio”, son tratados conjuntamente. En ambos casos, las propuestas presentadas, se ven contempladas para ser ejecutadas dentro de este quinquenio.

Moción: Este Concejo municipal toma conocimiento de las propuestas que lucen en los Expedientes 2021-88-01-13173 y 2021-88-01-13177, coincidiendo con ambas, ya que están contempladas en el plan de gobierno. Se aceptarán sugerencias al momento de su ejecución, la que será realizada dentro de este quinquenio. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Nota Sra. Bernarda Lima solicitando invitación formal para exposición fotográfica “Sonidos”.

La Sra. Bernarda Lima, manifiesta su interés de exponer una muestra fotográfica denominada “Sonidos”.

Moción: Enviar una invitación formal a la Sra. Bernarda Lima, para que exponga su muestra fotográfica “Sonidos” en Punta del Este, Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos - Unanimidad.**

8) Expte. 2021-88-02-00504- Emitir opinión sobre incorporar al Nomenclator de Punta del Este el nombre del Arq. Juan Scasso el espacio de la Rbla. Artigas y calle 12. Se da lectura de la trayectoria y trabajos realizados por el Arq. Juan Scasso, en diferentes puntos de nuestro departamento.

Moción: Este Municipio entiende que el reconocimiento al Arq. Juan Scasso no sería adecuado en el lugar sugerido, dado que su aporte tuvo mayor incidencia en la zona del Barrio Cantegril y Barrio del Golf. Se sugiere la búsqueda de un espacio verde en alguna de las zonas mencionadas. Pase a la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental de Maldonado. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Respuesta a Expte. 2021-88-01-12536 reparación ancla del navío AJAX.

En esta instancia, se da lectura a la actuación N.º 3 del expediente 2021-88-01-12536, con informe de la Sub-dirección General de Cultura, en respuesta a la solicitud de reparación del ancla del navío AJAX, presentada por el Dr. Mario Scasso.

Moción: Se toma conocimiento de lo informado en la actuación 3 del Expediente 2021-88-01-12536. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

10) Nota del Sr. Diego Tarallo para realizar 5ta. Edición de la “Feria de la Cerveza”. Se plantea la realización de la 5º edición de la “Fiesta de la Cerveza” en calle 27 y Gorlero, el día 13 de noviembre, en el horario comprendido entre las 14.00 y las 0.00 horas.

Moción: Este Municipio entiende que sería muy importante la realización de la 5º edición de la "Feria de la Cerveza", pero preocupa la manera en que se pueda hacer cumplir el protocolo sanitario y control de parte de los organizadores a los concurrentes. Coordinar una reunión con los organizadores de la actividad y la Comisión de Eventos de este Municipio. Se procede a votar:

**Se aprueba por la asfirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) Nota Nadadores NAF Maldonado. Acuatlón 30/10.

Se trata de una actividad que se llevará a cabo el día 30 de octubre a partir de las 10.00 horas. Se realizará por mar y por tierra.

Moción: El Municipio apoya la realización del Acuatlón el día 30 de octubre a partir de las 10.00 horas. Se gestionará el aporte de las boyas y el grupo Ades. Pase a la Dirección General de Deportes, Dirección General de Tránsito y Transporte y grupo Ades. Comuníquese a Prefectura de Puerto. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Nota Asociación Civil ECPREVI. Actividades TELETON el día 6/11.

Se informa que queda sin efecto la mencionada actividad, por falta de tiempo. De todas formas, en Plaza Artigas, se estará realizando una jornada con la participación de los artesanos y la coordinación del Municipio, con motivo de la Teletón.

13) Nota Vera Vidales Escuela Dptal. de Danza .

Se informa desde la Dirección de Educación, perteneciente a la Dirección General de Cultura, la realización de una serie de flashmobs a cargo de la escuela Departamental de danza, en espacios públicos de nuestra jurisdicción. Se envía cronograma de las intervenciones.

Moción: Se toma conocimiento de la realización de flashmobs en nuestra jurisdicción. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Nota de la Sra. Inés Colman solicitando un espacio en zona de La Gorgorita para realizar masajes terapéuticos, se da lectura a la solicitud presentada.

Moción: Este Municipio entiende que no es el lugar adecuado para la realización de masajes terapéuticos. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Habiendo sido el último punto del orden del día de la sesión en curso, el Alcalde toma la palabra e informa que en el día de ayer, dos niños de la Escuela N.º 5 recitaron con motivo del "Día de Maldonado" versos de su autoría. A solicitud de la Sra. Casañas, los mismos serán recibidos por este Concejo para que realicen el recitado de los mismos en el Municipio.

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

En primera instancia, menciona el Alcalde, la solicitud presentada en el Municipio de parte del emprendimiento "La Rebelión" ubicado en calle La Galerna 638. Los mismos, están solicitando autorización para el uso como estacionamiento exclusivo de vehículos no motorizados, de un área de la vía pública frente al comercio para ese fin.

Moción: Este Municipio aprueba la iniciativa planteada. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para informe técnico. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa a los presentes, que a través del Oficio 2628/2021, el Sr. Intendente y Secretario General de la Intendencia Departamental, solicitan la designación de representantes de este Municipio para conformar la Comisión Asesora del Parque Urbano Educativo.

Moción: Dando cumplimiento al Oficio 2628/2021, se designa a los Concejales Sres Rodrigo Arango y Lorena Cano, como titular y suplente, respectivamente, para integrar la Comisión Asesora del Parque Urbano Educativo. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde, y da lectura a una solicitud enviada de “Dreamdays College”, quienes se encuentran trabajando en un proyecto institucional “Eco-school”, y sería de mucha ayuda si el Municipio puede entregarles en préstamo dos sets de contenedores plásticos para la clasificación de desechos.

Moción: Este Concejo no tiene reparos en que los sets de contenedores de reciclaje que se encuentran en instalaciones del Municipio, sean prestados a Dreamdays College, para la realización del proyecto “Eco-School”. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Informa el Sr. Carballal, que se han reunido más de 5000 firmas de vecinos de varias zonas, por la problemática de los ruidos molestos.

Por otro lado informa que en el día de ayer, martes 19 de octubre, mantuvo una reunión con comerciantes de calle 29, quienes entre otras cosas, agradecieron por la realización de eventos en nuestra jurisdicción, ya que se ha comenzado a mover más el comercio. En lo que refiere al evento de motos del pasado fin de semana, si bien hubo gente que resultó molesta por el mismo, primó el agradecimiento por la movida en la zona. El mismo se desarrolló sin inconvenientes, y sus organizadores cumplieron con lo pautado.

Informa el Alcalde, que el Municipio recibió nuevo equipamiento, consistente en bordeadora, sopladora, grupo electrógeno, entre otros, de parte de la Intendencia.

Junto al Sr. Intendente Departamental y al Sr. Ministro de Turismo Tabaré Viera, participó en el American Business Forum, que se realizó en el Centro de Convenciones de Punta del Este, con importante concurrencia de autoridades nacionales, departamentales, y personalidades internacionales y nacionales. Finalizada esta instancia, mantuvo reunión en la Intendencia de Maldonado, conjuntamente con el Intendente Departamental, Ministro, Subsecretario y Director Nacional de Turismo, Sres. Tabaré Viera, Remo Monzeglio y Roque Baudean, respectivamente, a la que también concurrió el Director General de Turismo de la Intendencia, Sr. Martín Laventure. En la misma se intercambiaron ideas y se realizó un análisis de los trabajos previos a la temporada de verano.

El Sr. Intendente y el Alcalde, ante el comienzo de las obras de reforma en el local de la Ex. Ancap coordinaron la nueva ubicación de las Oficinas del Ministerio de Turismo en otro lugar dentro dicho edificio. El Ministerio correrá con los gastos de los servicios públicos de dicha oficina. Se les comunicará con 15 días de anticipación del comienzo de las obras.

Siendo las 11.33 horas se retira la Concejala Lorena Cano.

Informa, que se comenzó con la recuperación de palmeras en calle Juan Díaz de Solís, tarea coordinada conjuntamente con la Dirección de Obras y la Unidad de Planificación de Espacios Públicos.

Se hizo presente en la Escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari", junto a la Concejal Casañas, instancia en la que realizaron una donación de libros.

Informa que junto a la Sub. Dirección General de Obras y Mantenimiento de la Intendencia, comenzaron el mantenimiento del totem ubicado en Parada 1, obra del artista uruguayo Julio Tixe.

Comunica que se está trabajando en conjunto con la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Obras, en la construcción de un "recordatorio" de la Batería de San Fernando en su lugar de origen. La misma formaba parte del corredor fortificado de la defensa de la Bahía de Maldonado.

Comenta que el día sábado 16 de octubre, junto con OCC se realizó la limpieza de playas en la zona de Playa de los Ingleses. Le solicita a la Concejal Núñez que comente sobre la actividad. La misma agrega que la misma contó con la presencia de una educadora ambiental, y contó con la presencia de chicos de Interact. Entiende que es muy importante lograr una mayor convocatoria, con colocación de algún banner informativo en el lugar, ya que muchas personas pasaban por allí y no sabían que actividad se estaba desarrollando. Asimismo agrega, que en el Parador Posto 5, se realizó una actividad de SO.CO.BIO.MA, y que ya se mantuvo contacto con ello, para evitar que las actividades se superpongan.

Continúa el Alcalde, quien junto al Concejal Arango expone que se está proyectando la realización de un "Festival de Cortometrajes" para marzo de 2022. Probablemente se lleve a cabo en las salas del complejo Nexxt. Se pidió como contrapartida la realización de talleres de cine, los que ya han sido concretados en el Liceo de Punta del Este y en la Escuela N.º 5.

Comparte con los presentes la invitación llegada del Batallón de Ingenieros N.º 4, con motivo de cumplirse los 100 años de su fundación el día 27 de octubre.

Continúa con la lectura de una solicitud proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas, suscrita por el Gerente del ex casino Nogaró, Sr. Orlando Barrales, quien solicita autorización para que el día 26 de octubre se estacione un vehículo de la Dirección General de Casinos, sobre calle Gorlero, en el entorno de las 21.00 horas para el retiro de máquinas y materiales del local allí ubicado.

Moción: Este Municipio autoriza a que sea estacionado un vehículo de la Dirección General de Casinos, sobre calle Gorlero, el día 26 de Octubre, a partir de las 21.00 horas para el retiro de máquinas y materiales del ex casino Nogaró. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su consideración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Informa que el día 18 de octubre, participó en el "Plenario de Municipios de Uruguay", el que se llevó a cabo en San José de Mayo. Uno de los temas que se abordaron fue la instrumentación de todo lo referente a los casamientos en los Municipios. Aún no se sabe con exactitud como se van a llevar a cabo, pero se viene avanzando en ello. También, que se hizo mención a que todos los proyectos que se presenten en OPP tienen que apuntar a la igualdad de género. Esto se ha instaurado, pero en el caso de los proyectos presentados por este Municipio, como es el caso de la pista de skate, se cumple con el requerimiento.

Informa que en el día de hoy, a las 15.00 horas, mantendrá una reunión con personas del sector de "Microfinanzas" del Banco República. Los mismos

tienen gran interés en que se brinde información sobre préstamos que otorgará el BROU a pequeñas empresas.

Siendo las 11.50 horas se retira el Concejal Gerardo Sánchez.

### **COMISIONES.**

#### **Comisión de Eventos.**

Comienza el Sr. Arango, informando que participó en una charla del Fondo para la Cultura, del Ministerio de Educación y Cultura, para participar en un concurso para el desarrollo de infraestructuras culturales. Existen dos opciones, concursar por la parte de infraestructura o equipamiento. En el caso de participar el Municipio, lo hará por equipamiento, que es lo que mas se estaría necesitando. En la misma, también participó la Concejal Sra. Baroffio, quien coincide con lo expuesto por el Concejal Sr. Arango.

Moción: Continuar con todos los trámites necesarios para la presentación de un proyecto ante el Fondo de Cultura. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

El Concejal Arango comenta sobre la solicitud presentada en este Municipio, por el Sr. Eduardo Sacco para el certamen de belleza “Miss Turismo Uruguay 2021”, que tendría lugar el día sábado 11 de diciembre en instalaciones del Teatro Cantegril. Solicita colaboración con varios rubros.

Moción: Este Municipio, no cuenta con rubros para apoyar el evento “Miss Turismo Uruguay 2021”. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Continúa y menciona que de “Piano Piano Producciones”, solicitan el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, en el período comprendido entre el 4 y el 16 de enero de 2022, buscando el fomento del circuito artístico y cultural en Punta del Este. Plantean la realización del llamado “Teatro Negro”.

Moción: Se aprueba el uso del espacio del Teatro Margarita Xirgú en el período comprendido entre el 4 y 16 de enero de 2022, con estricto cumplimiento del protocolo sanitario vigente a la fecha. Pase a la Dirección General de Asuntos Legales, para que se evalúe el cobro de entrada al espectáculo. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Menciona el Concejal Arango, que le fue planteado un proyecto para que la calle 20 tenga su “Paseo de las Estrellas”. Más allá de resultar interesante, consta de imágenes en las veredas, pero elementos en altura, los que no serían adecuados, en el entendido de este Concejo.

Moción: Este Municipio entiende que no es viable la realización de un “Paseo de las Estrellas” de la manera en que fue presentado. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

#### **Comisión de Cultura.**

Comienza la Concejal Baroffio, haciendo mención al éxito y calidad de la actividad “Um traço por Magalhães” que se está llevando a cabo con alumnos de la Escuela 21 y los artistas portugueses a cargo, Sres. Joana Sousela y Ricardo Amorim, encargados de guiarlos en la confección del mural en la mencionada institución. La finalización de la actividad será el día 22 de octubre, y contará con la presencia del Embajador de Portugal y la Primera Secretaria, entre otros. Asimismo, se solicitó invitar a la Comisión de padres.



Moción: Aprobar el gasto de 8 (ocho) almuerzos el día 22 de octubre, con motivo de la visita de autoridades de la Embajada de Portugal. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Moción: Convocar a la prensa para que concurra el día 22 de octubre de 2021, a las 11.00 horas, a la Escuela N.º 21. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Moción: Aprobar la entrega de un cuadro con el logo del Municipio a los artistas que trabajaron conjuntamente con los alumnos en el proyecto “Um traço para Magalhães”. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Moción: Aprobar la entrega del libro “Punta del Este. El Edén Oriental” de Yvette Trochón Ghislieri, al Sr. Embajador de Portugal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Moción: Se aprueba el traslado de Joana Sousela y Ricardo Amorim, artistas portugueses, de Punta del Este a Montevideo en el vehículo del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

La Concejala Sra. Baroffio solicita una reunión con la Sra. Directora General de Asuntos Legales de la Intendencia, Dra. Adriana Graziuso, a efectos de plantearle ciertas inquietudes en lo que refiere al documental “Bajo la Arena”. El Alcalde le menciona que ya se está coordinando.

#### **Comisión de Medioambiente**

Informa la Concejala Núñez, que el próximo sábado, a las 10.00 horas en instalaciones del Yatch Club Punta del Este, se mantendrá una reunión con alumnos de la escuela de vela y URUMEPA. Se llevará a cabo una limpieza en las marinas del puerto de Punta del Este.

Moción: Este Municipio colaborará con guantes y bolsas para la actividad a desarrollarse el sábado 23 de octubre en el Puerto de Punta del Este.

Siendo las 12,30 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
**Ofelia Baez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**

  
**Javier Carballal**  
**Alcalde**